

Cuba hoy: ¿por caminos nuevos?

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

I

Durante las últimas décadas la sociedad cubana ha cambiado de manera vertiginosa. En los últimos años el gobierno ha efectuado cambios que intentan adecuar determinadas instituciones y estructuras a los nuevos imaginarios y necesidades del pueblo. Este último quehacer no ha sido lento ni carece de la sustancia necesaria. Sin embargo, no satisface aún la rapidez y la integralidad que demanda la mayoría de los cubanos.

Resulta difícil vencer esta contradicción. La precariedad en que viven grandes segmentos de la sociedad exige de rapidez e integralidad; pero las circunstancias económicas, sociales y políticas dentro de Cuba, y en torno a Cuba, reclaman mucho cuidado y mucha gradualidad. Habrá que ser un equilibrista para armonizar estos dos desafíos.

No obstante, se han ido dando pasos significativos. Citaré algunos ejemplos: es permitida la micro empresa y la pequeña empresa, se consolida la posibilidad de establecer cooperativas también para faenas no agropecuarias, se pueden realizar libremente compra y venta de autos e inmuebles, se flexibilizó la legislación migratoria, se trata de ampliar la libertad religiosa, es posible la libre expresión y se respeta el debate desinhibido en determinados pequeños espacios públicos. Sin embargo, todo esto resulta poco para poder afirmar que hemos hecho evolucionar de forma suficiente nuestro modelo social y vivimos con la necesaria normalidad.

Se hace imprescindible continuar avanzando y crear las condiciones para conseguir mayor rapidez e integralidad. Es cierto que para lograrlo, muchos cubanos, sobre todo dirigentes y funcionarios, tienen que abrir sus mentes y asumir el riesgo de transitar por caminos desconocidos y hasta peligrosos. Pero también resulta cierto que el ensanchamiento de estas mentes dependerá, en buena medida, de que los resultados del tránsito por dichos caminos construyan bienestar y equilibrio, y no desestabilización y riesgo.

II

Esto ha marcado la experiencia positiva de la instauración, en la Isla, de una nueva propiedad privada, nombrada *cuentapropismo*. Siempre amenazaban con que una vez establecido algún tipo de propiedad privada, esta se erigiría en un contrapoder que desesta-

bilizaría un modelo social que pretende ser socialista. Esto, como es lógico, pudo haber condicionado la audacia con la que hemos de asumir la institucionalización de esta forma de gestión económica.

Sin embargo, la práctica ha demostrado que no es así. Ha quedado claro que los emprendedores económicos pueden constituirse en actores importantes del desarrollo y que la clave para realizar la justicia no está en la supresión de la propiedad privada –un instrumento necesario del quehacer económico–, sino en la distribución de las riquezas. Esto, por supuesto, reclama de un Estado funcional y democrático, y de una sociedad civil organizada y activa.

En el ámbito económico resulta necesario avanzar mucho más. Para ello hace falta acelerar la descentralización de la economía estatal, intensificar el establecimiento de cooperativas libres en todos los ámbitos, la instauración de la mediana empresa privada y la autorización para el ejercicio autónomo de las profesiones.

El resultado y la experiencia del llamado *cuentapropismo* pueden brindar confianza para este adelanto. No obstante, dicha confianza no basta, pues para hacerlo hace falta también una infraestructura que requiere de mucho dinero –y no lo tenemos. Se hace imprescindible diseñar estrategias para conseguirlo. La nueva legislación sobre inversión extranjera puede ayudar en este sentido. Igualmente pueden contribuir la integración económica de Cuba en América Latina y la ampliación de vínculos económicos con otros actores decisivos, como pueden ser: Europa y Estados Unidos. Claro, esto último exige de cierta estabilidad en la confianza política entre la Isla y estas potencias –algo en lo cual hay que trabajar intensamente. Sin embargo, pienso que la dirección del Estado cubano está dispuesta a remodelar la estructura económica en la medida que pueda evitar que ello constituya un peligro para sus intereses estratégicos, así como abrirse a las relaciones con Estados Unidos, Europa y otros, siempre que perciban que los vínculos serán transparentes.

III

En cuanto a la libertad religiosa, se ha avanzado significativamente, aunque falta bastante por andar en dicha materia. En Cuba la libertad religiosa está garantizada por la Constitución de la República, pero carecemos de un entramado de normas jurídicas que

la garanticen. En tal sentido, pienso que no debemos procurar esto último por medio de una ley de cultos que establecería una igualdad rígida y endeble, y por tanto poco justa, al tratar de fijar un denominador común para todas las religiones. Sería más conveniente establecer dichas condiciones a través de convenios jurídicos entre el Estado y cada religión. De esta manera las reglas jurídicas realizarían, con mayor justicia, la naturaleza institucional de cada religión y la mismas participarían de forma protagónica en el diseño de sus garantías legales.

Por otro lado, un mayor rol de las instituciones religiosas en la vida social del país implica un desafío para estas. Ellas lograrán hacerlo de manera positiva en la medida que comprendan la Cuba actual y futura, y encuentren la manera de ejercer su misión dentro de la misma.

En tal sentido, deseo opinar sobre la responsabilidad de la Iglesia Católica, de la cual soy parte, ante las posibilidades presentes y futuras que se le abren. Ella, para realizar su catolicidad (aspiración de universalidad) y ser madre de todos los cubanos, aun de aquellos que no tengan fe, e incluso de quienes rechazan la fe, debe abrirse cada vez más a todo el espectro de la nación. Para ello ha de ofrecer espacios con el propósito de que todos puedan expresarse, siempre que la intención sea procurar el bien por medio del bien, para dialogar sobre todos los temas humanos y divinos, aun con aquellos criterios que sean hostiles a doctrinas de la Iglesia. Pero, además, esto debería exigirle asumir lo positivo de todo el abanico de opiniones y deseos de la sociedad, perfilarlo desde fundamentos evangélicos y promoverlo. Ello reclamaría, igualmente, que la Iglesia acompañe, sin afán de hegemonismo religioso y moral, a todos los cubanos, aunque no tengan fe, en sus caminos por la vida, pues ello los ayudaría a ser más humanos y por ende conseguir una mayor vida espiritual. Todo esto exige que la Iglesia cincele y articule, con mucho compromiso, la espiritualidad que emana de su fe, pues para ofrecer mucho hay que poseer mucho.

IV

Otro de los cambios estructurales importantes que igualmente parece constituir una prioridad de la dirección del país es la modificación de la estructura y el funcionamiento del Estado. Esto tiene como propósito conseguir una mayor funcionalidad de las instituciones públicas. En tal sentido, se está reduciendo y reorganizando el funcionamiento de lo que se ha llamado el aparato central del Estado, y se estudia e implementa, como prueba, en determinadas localidades del país, modos nuevos de gestión ejecutiva y administrativa que se sustenten en la descentralización y la autonomía. Asimismo se refuerzan los mecanismos para controlar la corrupción que puede resultar acentuada por la descentralización económica y por la consolidación de la empresa privada.

Por otro lado, se maneja que podrá modificarse también la estructura y el funcionamiento de la Asamblea Nacional. Se especula que hay deseos de procurar mayor relación con la ciudadanía, una mejor dinámica en sus vínculos con el resto de las instituciones del Estado, así como un mayor protagonismo y efectividad en el cumplimiento de todo su desempeño estatal.

Todo esto es positivo, pero lleva tiempo, pues requiere de estudio y concertación, así como de una implementación cuidadosa. Esto, no cabe dudas, se está haciendo. Sin embargo, hace falta una mayor participación de la ciudadanía en este quehacer. Eso lograría profundizar el entusiasmo de los ciudadanos, ampliaría el sentido de inclusión, acentuaría la legitimidad del Estado, y se obtendrían resultados mejores y más compartidos.

No se escucha lo suficiente acerca del discernimiento para perfilar el ejercicio de las funciones judiciales. No obstante, en la sociedad académica existen análisis y propuestas que deberían ser tenidas en cuentas y compartidas con el propósito de hacer evolucionar también este desempeño tan importante y sensible.

Tal vez la elección más efectiva sea intensificar una participación inclusiva, con metodologías que conduzcan a síntesis, por medio de formas que pudieran llegar a ser inusitadas, pero positivas. Este podría ser el mejor camino (el estudio y el diálogo, pero sobre todo una práctica renovada y creativa), capaz de indicar cómo perfilar el modelo de nuestra democracia.

V

Todo esto muestra un camino de desarrollo que fortalece la institucionalidad del país y mejora las posibilidades de cada cubano. Por ello, debemos sentir el compromiso de contribuir a su consolidación. Sin embargo, se está haciendo, y lo hacen teniendo en cuenta muchos de los criterios de la ciudadanía, pero sin el debido diálogo con esta. Algunos aseguran que prefieren crear mejores condiciones para después, con mayores garantías, desatar la participación popular. Otros afirman que no se dialoga con la sociedad de la manera debida porque la misma carece de nuevos mecanismos para hacer efectivo el protagonismo del pueblo, y que se ha relegado el estudio sobre cómo erigirlos.

La postergación de este tema tiene en Cuba cierta justificación, pues suele reducirse a la cuestión del pluripartidismo político, y esta resulta una cuestión peliaguda. El 1° de enero de 1959 el modelo pluripartidista carecía de legitimidad ante muchos sectores sociales y posteriormente ha sido concebido como medio para el enfrentamiento atroz. Por ello resultó relativamente fácil sustituirlo por un modelo de partido único. No obstante, han pasado los años y este último modelo también se agota cada vez más.

Ante esta realidad, sectores significativos se empeñan en buscar un sistema sin partidos políticos, o con un entramado de relaciones que haga casi insignificante a los partidos políticos. Otros se esfuerzan por retornar al modelo pluripartidista y concederle a las agrupaciones políticas el control de la democracia. Resulta evidente que se hace necesario un acuerdo. Opino que los partidos políticos pueden existir y no ser insignificantes, pero también pienso que el control último de la democracia debe estar realmente, y de manera suficiente, en el desempeño de la soberanía ciudadana —que puede expresarse y participar también desde fuera de los partidos políticos, más allá de los partidos políticos. Al estudio de estas posibilidades hemos de dedicarle muchísimo esfuerzo si queremos encaminar nuestro modelo social hacia una institucionalidad al servicio de cada cubano, sobre todo de los más desvalidos, así como erigirlo en un nuevo referente para otros pueblos.

Asimismo debo destacar que los partidos políticos, si llegaran a existir, deberían asumir una cultura de servicio al bien común. Para ello, cada partido debe estar dispuesto a reconocer la legitimidad de los otros, dejarse interpelar por los criterios diversos e integrar lo mejor de los mismos, contribuir al desarrollo de las iniciativas positivas aunque emanen de adversarios, y considerar —en sus propuestas y proyectos particulares— el bienestar de todos —sin exclusión.

El tema de la participación en, y desde, la sociedad civil resulta una materia importante y delicada. Por eso se hace obligatorio estudiarla, dialogarla y asumir una praxis que la realice de la mejor manera posible. Quizá

la opción más favorable no sea conformarnos con los mecanismos que ya tenemos, ni esperar a lograr el diseño más acabado y eficiente sobre nuevas maneras de hacerlo. Tal vez la elección más efectiva sea intensificar una participación inclusiva, con metodologías que conduzcan a síntesis, por medio de formas que pudieran llegar a ser inusitadas, pero positivas.

Este podría ser el mejor camino (el estudio y el diálogo, pero sobre todo una práctica renovada y creativa), capaz de indicar cómo perfilar el modelo de nuestra democracia.

VI

Algunos extranjeros, y hasta cubanos, no pueden alejarse de la tentación de esperar los cambios en Cuba a la manera de como ocurrieron en América Latina, en Europa del Este, en Sudáfrica, en España o en la llamada Primavera Árabe. Es saludable que tomemos experiencia de la historia del mundo y puede resultar que ciertas circunstancias ocurran de forma análoga a otras experiencias. Sin embargo, la generalidad de los cubanos, cuando piensan en los cambios para mejorar la vida nacional, se mira —sobre todo— a sí misma, a sus angustias particulares y a sus expectativas autóctonas de libertad y justicia. Esto, por supuesto, podría hacer de ese proceso de cambio en Cuba, que todos pretendemos, aunque desde diferentes visiones y posturas, un modelo inédito de renovación nacional.

La Cuba profunda, la del cubano que sufre y espera, desea un reajuste social, económico, jurídico y político (pacífico y profundo, gradual y a su vez veloz) que desemboque en un triunfo para todos. El pueblo cubano rechaza la fractura social y política, la miseria económica y humana, la dificultad institucional para construir un país mejor, y el triunfo de unos sobre otros. Los cubanos desean un cambio signado por un proceso —sereno, inteligente y sólido— de integración creciente, que vaya empoderando a todos los ciudadanos.

Pero esto, para que sea posible, exige de la inmensa mayoría de los actores sociales: buena voluntad y espíritu de apertura, inteligencia y serenidad. También demanda de mucha sabiduría y audacia por parte del Estado. Por ello, el momento presente nos desafía a todos y reclama que los mejores cubanos edifiquen el clima socio-político necesario para consolidar caminos nuevos.